

Beca Santander Movilidad Internacional Pregrado Universidad de O'Higgins
Convocatoria 2024
Bases internas

El programa de Becas Santander Movilidad Internacional Pregrado pretende facilitar el perfeccionamiento de los estudios en el extranjero para estudiantes de pregrado, con el fin de insertar a Chile en una sociedad globalizada del conocimiento. El financiamiento permite realizar un semestre de pregrado en alguna de las universidades con la que la UOH mantiene convenios de movilidad, liberando a quienes participen del pago del arancel mensual en el destino.

En el caso específico de la Universidad de O'Higgins, el beneficio tiene las siguientes características:

- Se entregará un total de cinco (5) becas para realizar el intercambio internacional estudiantil durante un semestre académico.
- Cada beca será de 4.000 USD (monto total entregado a cada estudiante beneficiado o beneficiada)
- El Intercambio deberá llevarse a cabo durante el primer semestre de 2025 (2025-1)

Las presentes bases fundamentan la convocatoria interna de la UOH y se ajustan a lo señalado en las Bases Generales del programa *Santander Movilidad Internacional Pregrado (Convocatoria 2024/2025)*.

Requisitos de Postulación

- a) Haber ingresado a la UOH hasta el año 2022.
- b) Ser estudiante regular de cualquier carrera UOH (excepto Medicina).
- c) Estar cursando entre el 5° y 7° semestre de su carrera (ambos inclusive)*
- d) Poseer un *promedio ponderado aprobados* de notas de al menos 5,0.
- e) Tener disponibilidad de cursos para el semestre 2025-1 (no es posible realizar Prácticas Profesionales)**.
- f) No haber sido sancionado o sancionada dentro de un proceso de sumario administrativo ya finalizado, dentro de la UOH.
- g) No haber participado del programa de Intercambio Estudiantil UOH anteriormente.
- h) No tener obligaciones financieras vigentes con la universidad.

* Estudiantes de Derecho sólo podrán postular estando en 7° semestre.

** Sólo en el caso de Terapia Ocupacional será posible realizar las actividades de Internado.

Procedimientos y etapas de postulación

- 1) Postulación*
 - a) Completar el [formulario de postulación Santander](#).
 - b) Completar el [formulario de postulación UOH](#). Se debe señalar tres universidades alternativas de universidad de destino.
- * Solo se incluirá en el proceso de selección a estudiantes que hayan completado ambos formularios de postulación.
- 2) Pre-Selección 1 - Revisión de antecedentes
 - a) Ambas postulaciones serán verificadas por la Dirección de Internacionalización, unidad que recopilará los antecedentes de las y los postulantes.
 - b) Se asignará puntajes a cada estudiante, en base a los indicadores cuantitativos del Índice Preliminar detallado más adelante, y se pre-seleccionará a cuatro (4) estudiantes de cada Escuela.
 - c) Veinte (20) estudiantes avanzarán a la siguiente etapa.
- 3) Envío de Carta de Motivación y Propuesta de Asignaturas
 - a) Quienes resulten seleccionadas y seleccionados, deberán enviar una Carta de Motivación explicando detalladamente sus intenciones de postular. Además deberán enviar Propuesta de Asignaturas a cursar en la universidad de destino elegida, en base a los indicadores cualitativos señalados en el acápite respectivo.
- 4) Pre-Selección 2 - Evaluación de Escuelas
 - a) La Dirección de Internacionalización hará llegar a cada Escuela la lista de los y las cuatro (4) estudiantes con los puntajes más altos en el Índice Preliminar.
 - b) La Dirección de Internacionalización también hará llegar a cada Escuela las Cartas de Motivación y las Propuestas de Asignaturas de las y los estudiantes.
 - c) Cada Escuela clasificará a sus estudiantes en base al Índice Preliminar, la Carta de Motivación y la Propuesta de Asignaturas, y pre-seleccionará a dos (2) estudiantes para continuar el proceso.
 - d) Diez (10) estudiantes avanzarán a la etapa final.
- 5) Selección final - Comisión Evaluadora
 - a) La Dirección de Internacionalización hará llegar a la Comisión Evaluadora la lista de los y las diez (10) estudiantes que hayan preseleccionado las Escuelas.
 - b) La Comisión Evaluadora entrevistará al grupo preseleccionado y evaluará sus resultados en una Entrevista Personal
 - c) La selección definitiva se hará en base al orden del puntaje final de postulación (Índice Preliminar + Carta de Motivación + Propuesta de Asignaturas + Entrevista Personal). Se asegurará que al menos un(a) estudiante de cada Escuela reciba el beneficio.
 - d) Finalmente, cinco (5) estudiantes serán seleccionados y seleccionadas para recibir la beca.

Factores de selección

Índice Preliminar (Puntaje en base a indicadores cuantitativos):

- Promedio Ponderado Aprobados
- Créditos reprobados
- Último nivel de inglés UOH aprobado
- Haber realizado ayudantías en la UOH, actividades extra-académicas de liderazgo, representación política, relevancia artística, de vinculación internacional o en selecciones deportivas (se requerirá evidencia). Estas actividades pueden incluir:
 - Participación en concursos dentro de su disciplina
 - Exposiciones o presentaciones artísticas en espacios reconocidos
 - Participación en eventos deportivos representando a una selección o delegación
 - Cargo de dirigente política/o estudiantil UOH o delegado/a
 - Otros similares

Carta de Motivación:

- Formato: Archivo PDF, texto de entre 500 y 1.000 palabras. Fuente Arial, tamaño 11, espacio sencillo y margen de 2,5 cms en los cuatro costados
- Debe responder, al menos, a las siguientes preguntas:
 - ¿Por qué desea realizar el Intercambio Internacional?
 - ¿Cuáles son sus motivos para elegir el país señalado? (primera opción)
 - ¿Cuáles son sus motivos para elegir la universidad señalada? (primera opción)
 - ¿Cómo aportarán los estudios que realice durante el intercambio a su desarrollo académico y profesional futuro?
 - ¿Cómo estima que podrá retribuir a la UOH?
- Se evaluará:
 - Evidencia de investigación sobre el país de destino elegido
 - Evidencia de análisis académico preliminar sobre universidad de destino elegida
 - Mención de ejemplos concretos del aporte del Intercambio al desarrollo académico y profesional futuro
 - Mención de ejemplos concretos de retribución al regreso

Propuesta de asignaturas

- Se evaluará:
 - Evidencia de análisis de los programas de estudios de los cursos ofrecidos por la universidad de destino elegida.
 - Cantidad suficiente de cursos, en base a los requisitos de inscripción académica del Reglamento de Pregrado UOH (entre dos y seis cursos)
 - Pertinencia de los cursos propuestos con el plan de estudios y el avance académico.

Entrevista Personal

- Argumentación sobre país y universidad de destino.
- Explicación de un plan para el semestre de Intercambio.
- Articulación de ideas y expectativas sobre su adaptación en el extranjero.

Comisión evaluadora

- Un (1) representante de la Dirección de Pregrado
- Un (1) representante de la Dirección de Gestión académica
- Un (1) representante del Programa Institucional de Inglés
- Un (1) representante de la Dirección de Internacionalización

Fechas relevantes - Proceso de postulación

- Periodo de postulación: Entre el 15 de abril y el 9 de junio de 2024 (ambas fechas inclusive)
- Preselección 1: El 12 de junio de 2024
- Plazo de envío de Carta de Motivación (grupo preseleccionado): 13 de junio de 2024
- Preselección 2: El 18 de junio de 2024
- Diagnóstico de inglés: 19 y 20 de junio de 2024
- Entrevistas para Selección Final: 20 y 21 de junio de 2024
- Información de resultados selección: 24 de junio de 2024
- Aceptación de resultados de parte de seleccionados y seleccionadas: Entre el 25 de junio y el 2 de julio de 2024
- Lista definitiva de seleccionados y seleccionadas: 3 de julio de 2024

Gestión del Intercambio y entrega de beneficio

- Luego de la conformación del grupo definitivo de beneficiarios y beneficiarias, la Dirección de Internacionalización se pondrá en contacto las universidades de destino seleccionadas por cada estudiante e iniciará el proceso administrativo correspondiente
- Luego de que cada universidad acepte la nominación y postulación de las y los estudiantes, les hará llegar una Carta de Aceptación, que es el documento oficial para demostrar la realización del semestre de intercambio.
- Tras recibir la Carta de Aceptación, cada estudiante deberá gestionar la solicitud de visa en el país de destino, en base a los procedimientos establecidos por cada estado.
- Luego de la gestión y entrega de la visa de estudios, cada estudiante podrá gestionar la compra de pasajes aéreos y seguros de viaje / salud correspondientes.
- Antes de la fecha del viaje (siempre y cuando el o la estudiante haya cumplido con el proceso anterior) se procederá a hacer la entrega de la beca comprometida
- Luego de finalizar el semestre de Intercambio, cada estudiante deberá presentar un certificado de notas para formalizar la homologación de los cursos realizados

Universidades de destino disponibles

- Chiba University, Japón [sólo programa JPAC - International Liberal Arts Course]
- École d'ingénieurs de Purpan, Francia
- Escola Universitària de d'Infermeria i Teràpia Ocupacional de Terrassa (EUIT), España
- Hochschule Rhein-Waal, Alemania [sólo Facultad de Comunicaciones y Medioambiente]
- Universidad Castilla-La Mancha (UCLM), España
- Universidad de la Laguna (ULL), España
- Universidad de Piura (UDEP), Perú
- Universidad de Salamanca (USAL), España [se considera pago de arancel mensual]
- Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), España
- Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH), España
- Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), Perú
- Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina
- Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), Costa Rica
- Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Colombia
- Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH), Perú
- Universidade Estadual de Maringá (UEM), Brasil
- Università Degli Studi Firenze (UNIFI), Italia [sólo Escuela de Ciencias Agrarias]

Disponibilidad de destinos según carrera UOH:

Carrera UOH / Universidad de destino	Chiba University (1) Japón	École d'ingénieurs de Purpan (2) Francia	EUIT España	Hochschule Rhein-Waal (3) Alemania	UCLM España	UDEP Perú	ULL España	USAL (*) España	UPV/EHU España	UMH España	UNALM Perú	UNC Argentina	UNA Costa Rica	UPN Colombia	UPCH Perú	UEM Brasil	UNIFI (4) Italia
Administración Pública	●			●				●	●	●		●				●	
Derecho					●	●	●	●	●	●		●				●	
Enfermería			●		●		●	●	●	●		●			●	●	
Ingeniería Agronómica		●			●		●	●	●	●		●				●	
Ingeniería Ambiental	●			●	●		●	●	●	●	●	●	●		●	●	●
Ingeniería Civil Eléctrica					●	●		●	●	●		●				●	●
Ingeniería Civil en Computación					●		●	●	●	●		●			●	●	
Ingeniería Civil en Modelamiento Matemático de Datos								●	●	●		●					
Ingeniería Civil Geológica	●						●	●	●			●					
Ingeniería Civil Industrial		●				●		●	●	●		●			●		
Ingeniería Civil Mecánica					●	●	●	●	●	●		●				●	
Ingeniería Comercial	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	
Medicina Veterinaria					●		●	●	●	●		●	●		●	●	
Pedagogía en Ciencias Naturales						●	●	●	●			●	●	●	●	●	
Pedagogía en Educación Básica					●	●	●	●	●			●	●	●	●	●	
Pedagogía en Educación Especial								●	●			●	●	●	●	●	
Pedagogía en Educación Parvularia					●	●	●	●	●			●	●	●	●	●	
Pedagogía en Inglés para Enseñanza Básica y Media	●				●	●	●	●	●			●	●	●	●	●	
Pedagogía en Lenguaje y Comunicación					●	●	●	●	●			●	●	●	●	●	
Pedagogía en Matemática					●	●	●	●	●			●	●	●	●	●	
Psicología					●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●	
Terapia Ocupacional			●		●		●	●	●	●		●	●		●		

(1) Sólo programa JPAC - International Liberal Arts Course
 (2) Sólo programas IBC y Global Semester
 (3) Sólo Facultad de Comunicaciones y Medioambiente
 (4) Sólo Escuela de Ciencias Agrarias
 (*) Se considera pago de arancel mensual